

UPyD, IU-LV y Centristas denuncian que “el PP se niega a investigar la instalación irregular de contenedores de ropa y a sancionar a las empresas”

Los grupos municipales de la oposición han anunciado que están estudiando iniciar acciones legales para que sean los tribunales los que investiguen esta situación

martes, 11 de febrero de 2014

En el Pleno municipal de enero de 2014, los grupos municipales de Unión, Progreso y Democracia (UPyD), Izquierda Unida-Los Verdes (IU-LV) y Centristas de Majadahonda (CMj) presentaron una moción solicitando que se instruyera un expediente informativo para establecer las posibles responsabilidades internas por haber permitido la instalación de contenedores cuando estaba suspendida la adjudicación y, al mismo tiempo, se abriera un expediente sancionador contra la empresa responsable por haberlos instalado y por haber utilizado el logotipo del Ayuntamiento de Majadahonda “teóricamente” sin permiso. Así han manifestado estas formaciones políticas en un comunicado.

Para ello, recuerdan que “el pasado mes de julio de 2013, el PP aprobó modificar el contrato general de la limpieza viaria y la recogida de residuos adjudicado a la empresa Valoriza para sumarle la gestión del Punto Limpio y la recogida de calzado y ropa usada”.

Frente a este acuerdo los grupos municipales de UPyD, IU-LV y CMj presentaron recursos de reposición contra una decisión, según sostienen estas formaciones, que “suponía una grave vulneración de la normativa de contratos públicos al otorgar un contrato de manera arbitraria sin que hubiera el obligado concurso, atacando directamente los principios de libre concurrencia y transparencia que deben regir en la contratación pública. Además, se estaban contraviniendo los acuerdos plenarios ya que, en febrero de 2013, tras aprobarse por unanimidad una moción de IU-LV, se había acordado que la gestión de los contenedores de ropa usada recayera en una organización de acción social para que los ingresos obtenidos se destinaran a cooperación al desarrollo”. “En el mes de diciembre, tras emitir informe jurídico la Secretaría General, se estimaron los recursos y se anuló la ampliación del contrato”, recuerdan.

“A lo largo del mes de septiembre de 2013 se instalaron por todo el municipio contenedores de recogida de calzado y ropa usada con el nombre de la empresa Ecotextile S.L. y que señalaban estar siendo autorizados e incluían el logotipo del Ayuntamiento de Majadahonda, pese a que el 3 de septiembre se había suspendido la modificación del contrato, mientras no se resolvieran los recursos presentados por estos tres grupos municipales de la oposición”, prosiguen estas formaciones.

Según UPyD, IU-LV y CMj, el PP rechazó en solitario dicha propuesta, negándose a investigar lo que ha ocurrido en todo este proceso y por qué la empresa ha tenido instalados unos 50 contenedores por todo el municipio, (algunos incluso ocupando la acera) durante 5 meses, lucrándose de esta actividad.

Ante esta decisión, los portavoces de los grupos municipales de UPyD, IU-LV y CMj han anunciado que están estudiando iniciar acciones legales para que sean los tribunales los que investiguen dado que, según declaran, “el PP, con su alcalde al frente, se niega a hacerlo”.